



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 965 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA
24 – SEPTIEMBRE – 2014

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	06
Acuerdo N° 2722	10
Acuerdo N° 2723	18
3.2.- Entrega Programas de Metas de Gestión de las Direcciones Municipales	18
Acuerdo N° 2724	20
3.3.- Entrega PADEM 2015	20



SECRETARIA MUNICIPAL

3.4.- Viaje de Concejal Sr. Herman Silva	24
Acuerdo N° 2725	27
3.5.- Cambio de fecha de sesión de Concejo	28
Acuerdo N° 2726	29
IV Varios	29



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 965 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 24 de septiembre del año 2014, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:20 horas, se inicia la sesión N° 965 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera, Director de SECPLA; Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director de Control; Sr. Jonathan Fernández, Gerente de CODEDUC.

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien, buenos días al público presente también. Esta es la sesión ordinaria N° 965.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 963 fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. Se somete a su aprobación. Bien, se entiende por aprobada.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Bueno, sólo entregar como cuenta que en los próximos días vamos a entregar un balance de lo que fueron el programa de la Nueva Chilenidad. La verdad que este año, como el año pasado, fue un éxito en materia de asistencia de público. Se agradece a los que pudieron acompañarnos en las distintas actividades. Y seguramente vamos, esta semana se está levantando todo, estamos recientes, toda la infraestructura, así que seguramente vamos a entregar un informe también al Concejo de las distintas actividades. También informar al Concejo que, de acuerdo a lo que ustedes saben se ha hecho público, el día de hoy a partir de las 8 de la mañana, desde hoy a las 8 de la mañana hasta las 8 de la mañana del día viernes, la CONFUSAN ustedes saben que anunció una paralización de actividades de todos los consultorios y los CESFAM del país. Esto, por lo tanto, todas las organizaciones, asociaciones de funcionarios que están adheridas digamos a la CONFUSAN están en este minuto en movilización. Sólo contarles a los Concejales que la mirada nuestra desde la Asociación Chilena de Municipalidades,



SECRETARÍA MUNICIPAL

nosotros si bien es cierto compartimos el fondo de la demanda que plantean los trabajadores, nosotros creemos que la instancia del diálogo no estaba agotada, que habían pasos todavía que seguir dando antes de llegar a una paralización. De hecho, la CONFUSAN junto con el MINSAL y la Asociación Chilena de Municipalidades desde julio que estamos sentados en una mesa tripartita, donde estamos conversando con el Ministerio cuáles van a ser las líneas de mejora en materia de presupuesto para la atención primaria, junto con el año 2014 y el 2015. Sin embargo, la CONFUSAN decidió digamos obviamente por la autonomía propia que tiene la CONFUSAN, llamar a una paralización. Nosotros entrábamos de que había un espacio para la conversación, porque se había logrado avanzar bastante para poder llegar a un acuerdo. Sin embargo, ellos decidieron irse a esta paralización, que en definitiva nosotros pensamos de que no era necesaria porque finalmente termina afectando a los usuarios y es precisamente lo que muchas veces no se quiere con los paros en salud. Pero bueno, en razón de aquello después le voy a ofrecer la palabra también en las cuentas al Presidente de la Comisión de Salud, para que nos señale qué información tienen ellos. Lo que sí nosotros pedimos a las organizaciones nuestras, que son las que están en los 5 CESFAM que tiene el municipio, determinar lo que obviamente se hace básicamente cuando hay un paro de salud, que tiene que ver con la instalación de turno éticos y con el funcionamiento de algunas cosas básicas que no pueden dejar de funcionar en los consultorios, fundamentalmente la atención GES de urgencia, curaciones avanzadas, medicamentos de crónicos del día, entrega de leche y alimentos del día, la campaña de vacunación, ambulancias para urgencias y el funcionamiento de los SAPU, en este caso nosotros tenemos un solo SAPU, que es el SAPU del CESFAM Insunza, que debería atender normalmente. De manera que esas son las medidas que se han adoptado digamos, para la paralización que está programada para estos 2 días de actividades digamos de la CONFUSAN. Eso es lo que puedo informar en cuentas.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Le ofrezco la palabra a don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto al paro, el que está la salud municipalizada en todo el país, hacer presente que y aquí dicen que nunca es tarde, pero para aprender, aprenderle a don Carlos Jara, que es Presidente de la Comisión de Educación, que siempre cuando ha habido paros ha estado informando. Bueno, ya lo que yo tenía lo dio a conocer nuestro Alcalde, así que hacer presente solamente que con las medidas que se han tomado está cubierto cualquier emergencia que puede haber en salud, el caso, por ejemplo, del adulto mayor, o los turnos ético profesionales, donde también se corren el riesgo, están tomadas todas las providencias del caso para que no haya ningún problema al respecto. Y el Alcalde decía lo del SAPU, también el Insunza ha tomado todas las providencias del caso, para poder atender dentro de los acuerdos de la asociación. Y me quiero saltar a eso, que guarda relación también con salud y he escuchado bien al Alcalde, en que las autoridades de salud tomaron una determinación de sacar como Director al hospital de Maipú, del doctor Saavedra. Y en el fondo yo averigüé bastante



SECRETARIA MUNICIPAL

sobre la materia y me conozco bien qué es lo que estaba realmente sucediendo. Una de las cosas de reproche es que gastaba tiempo innecesario hablando con la gente, especialmente los que estaban hospitalizados. Yo creo que ese punto ojalá todos los directores del país de salud hablaran con los pacientes y especialmente para preguntarles cómo lo están atendiendo, etc., etc. Ahora, sí está bien, en la atención de niños, también hay un reparo en la atención de niños, pero si a un hospital llegan 50 niños enfermos, bendito el día en que el director autorice que los atiendan a todos, sin pasar por las normas establecidas. Yo creo que la salud es un algo muy fundamental y en este caso yo siento porque él conocía bien a Maipú, estuvo cuando iniciamos la Corporación Pro Hospital para Maipú, estuvo metido ahí y seguramente van a mandar a alguien que no conoce la comuna, no conoce la situación del adulto mayor, de las cosas principales de Maipú y empezar de nuevo otra vez, en que la gente ya de 28 médicos que él se recibió hoy día habían 127 contratados, la cantidad es sumamente grande lo que alcanzaron a hacer. Pero en ese sentido yo solamente informe, no me puedo meter más allá y el Alcalde yo consideré que estuvo bastante bien con respecto a eso, cuando apareció en las noticias. Eso es lo que tenía que informar.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Sólo para que los Concejales también, agradecerle a don Herman el informe, efectivamente, bueno ustedes se enteraron, fue público el hecho que hubo un cambio del Director de Maipú. La verdad es que no está claro, porque el Servicio de Salud es del que depende esto, la municipalidad no tiene absolutamente nada que ver. Nos enteramos digamos de la, no sé si destitución o cambio del director, pero básicamente eso coincide digamos con un hecho que es bastante grave digamos que ocurrió en el hospital, que fue a partir de un informe que se develó públicamente, de que los equipos de climatización del hospital que debieran no trabajar sólo para climatizar la temperatura de esta sala, por ejemplo, sino que lo que hacen estos equipos de climatización es extraer el aire de las salas UTI, UCI y los pabellones quirúrgicos, lo que hacen es extraer el aire contaminado, lo filtran, por decir de alguna manera y extraen digamos todas las partículas que están en suspensión, los gases y por lo tanto, mantienen una cierta asepsia digamos de la atmósfera digamos de esta sala. Bueno, esos equipos de aire lo que al parecer el informe revela, que lo que están haciendo es que en vez de extraer el aire, lo estaban impulsando hacia adentro, vale decir, se estaba generando una contaminación, lo que también podrían algunos, se señala ser a lo mejor también según el informe técnico que se entrega, podría provocar también infecciones intrahospitalarias, vale decir, que las personas se podrían ver afectadas digamos por aquello. Bueno, entre otras cosas digamos se revela el informe, pero yo creo que lo más delicado es el punto de vista de la salud fue aquello. Y eso coincide digamos con la salida del director, al parecer, lo que yo he logrado entender es que este informe al parecer estaba desde ya hace un par de semanas y al parecer no se hizo, creo, lo suficiente con respecto a la información que se tenía digamos. Y allí entonces se centra el debate respecto a la salida del nuevo director y respecto a las medidas que se deben adoptar para poder mejorar digamos el funcionamiento del hospital. Eso es básicamente lo que ha nosotros formalmente se nos ha comunicado y lo que nosotros digamos hemos tomado conocimiento como comuna digamos, para que el Concejo pueda tomar conocimiento en esa materia. Antonio tú querías agregar algo sobre el punto.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Solamente agregar Alcalde que es todo tan confuso, porque yo tengo entendido que el propio ex director pidió ese informe, él lo solicitó, el informe del aire acondicionado. Entonces después que le pidan la renuncia digamos, porque yo creo que le pidieron la renuncia, o sea, lo despidieron, hablemos las cosas como son. Entonces no logro entender que él haya sido el que puso el dedo en la yaga y después lo despidan.

Sr. Presidente: Sí claro, por eso explico que al parecer la razón, logro entender porque esto obviamente como el municipio no tiene un vínculo formal con el hospital, uno trata de entender esto, pero al parecer efectivamente fue así, el tema es que estando el informe, parece, no se hicieron acciones digamos tendientes a subsanar la situación. Entonces al parecer tuvo que pasar una situación para que realmente adoptar una medida, porque al parecer una vez que se conoció el informe no se adoptó inmediatamente la medida, eso fue lo que al parecer se señala que puso en riesgo la salud de las personas, por ahí iría digamos el tema digamos del por qué finalmente se le pidió la renuncia. Ahora, desconozco los temas más de fondo que hay en eso, pero eso es lo que públicamente por lo menos yo he logrado entender en esta situación. Bien, ofrezco la palabra en cuentas de comisiones. Bien, si no hay más cuentas de comisiones, entonces vamos a incorporar a la tabla un punto sencillo. Vamos a incorporar para que el Concejo lo pueda aprobar también, la participación del Concejal Herman Silva al Congreso, al Senado específicamente de la República, a la entrega de un proyecto. Así que lo incorporamos al a tabla. Bien, vamos al primer punto de tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Sr. Director tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: Buenos días a todas y todos. El primer contrato es el ID de Chile Compra 2770-111LP14, "Seguros generales para la Ilustre Municipalidad de Maipú", es un contrato de modalidad de precios unitarios, de asignación múltiple, la unidad técnica es la DAF, el plazo de ejecución son 18 meses y es una licitación que se ejecuta por módulos, el módulo A, el módulo B y la sumatoria de ambos módulos. Los presupuestos referenciales son para el módulo A 5.076 UF; para el módulo B 2.276 UF; y el A+B 7.352 UF. El detalle de los módulos los va a explicar posteriormente la Dirección de Administración y Finanzas. Las empresas que se presentan y califican administrativamente son Mapfre Compañía de Seguros Generales, que presenta una oferta por el módulo A, el módulo B y el A+B; la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., que oferta por el módulo a, el módulo B y el módulo A+B; y Ace Seguros S.A., que no oferta el módulo B, sólo oferta el módulo A, sin embargo, no presenta el detalle de la oferta técnica en tramo misceláneos, por lo tanto queda descalificado. De las



SECRETARÍA MUNICIPAL

ofertas que se presentan, se propone adjudicar a Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., quien presenta la oferta más económica en el módulo A+B, con un menos 16,22% bajo el valor referencial. La representante de la Dirección de Administración y Finanzas va a exponer los detalles de los seguros.

Sra. Leyla Montenegro: Hola, buenos días Sra. Administradora, Presidente, Concejales, Directores. Bueno, como lo decía el Director de SECPLA, esta licitación es por 18 meses, está confeccionado con dos grupos, el grupo A, grupo B. El grupo A es póliza de incendio con adicional sismo, póliza de equipos electrónicos, póliza de robos y contenidos con fuerza en las cosas y con violencia en las personas, además de los dineros de las cajas recaudadoras de SMAPA y Tesorería Municipal, póliza de responsabilidad civil y póliza de misceláneos. En el grupo B es la póliza de vehículos motorizados y la póliza de equipo móvil contratista, que es la de vehículos pesados. Bueno, la contratación de los seguros generales con la finalidad de asegurar los bienes muebles e inmuebles municipales y en nóminas separadas, también los bienes del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ante cualquier pérdida o daño estimable que sufran éstos. Postularon 3 oferentes para cada uno de estos grupos establecidos, de los cuales Penta Security y Mapfre Compañía de Seguros Generales postularon al grupo A y B, mientras que el proveedor Ace Seguros S.A. sólo postuló al grupo A. La Compañía Mapfre y Penta cumple con todas las especificaciones y Ace Seguros no cumple, ya que no presenta la oferta misceláneos. En el grupo B, Mapfre y Penta Security cumple con las especificaciones técnicas y Ace no presenta oferta. Por lo tanto, la evaluación económica del grupo A Mapfre hace una oferta de 3.907,16 UF y Penta Security hace una oferta de 4.909,25 UF. En el grupo B Mapfre oferta 2.252,41 UF y la Compañía de Seguros Penta 2.572,47 UF. En el grupo A+B la Compañía Penta Security hace un total ofertado por 7.481,72 y la Compañía Mapfre hace una oferta de 6.159. El resumen de oferta, el proveedor Ace no cumple en el grupo A y además no oferta en el grupo B. de los otros dos, el proveedor Penta Security cumple ofertando en el grupo A+B un total de 7.481,72 UF, 129,72 UF menos del presupuesto referencial, mientras que el proveedor Mapfre y Compañía de Seguros oferta en el grupo A+B un total de 6.159,57 UF, esto es 1.192,43 UF menos del presupuesto referencial. El monto de propuesta final en realidad aproximadamente en dinero son de la Compañía Mapfre, que es la que nosotros proponemos como adjudicar, son aproximadamente 149 millones, pagando aproximadamente mensual 8 millones 200. Entonces se propone la adjudicación de la empresa Mapfre para los grupos A y B, por un plazo total del contrato de 18 meses, generando una disminución de 1.192,43 UF, eso quiere decir menos el 16,22% respecto del presupuesto referencial. Monto en pesos más o menos ahorrando de \$28.801.418.-, al valor de la UF al 31 de septiembre del 2014.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde se vio este contrato.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores. Efectivamente como lo indica la unidad técnica, se relaciona directamente con el tema de los seguros de los bienes inmuebles en general, como lo señala en el grupo A y en el grupo B. podemos mencionar que efectivamente la oferta que se nos propuso por parte de la unidad técnica



SECRETARÍA MUNICIPAL

y también de la Secretaría de Planificación, es la que corresponde a Mapfre Compañía de Seguros, dado que está en un menos 16,22% en relación a los presupuesto referencial. Además señalar que el presupuesto referencial está basado en el aumento también de la cantidad de meses que guarda relación con el contrato anterior, que lo mantenía la Compañía Penta Security, por 12 meses, que hoy día en la actualidad este contrato sería por 18, dado que es la fecha tope que tiene cada compañía de seguros en este tipo de actividad económica. Entendiendo la necesidad y la permanente ocupación de este tipo de seguros por parte, como lo señalaba la unidad técnica, mayormente en el tema de los vehículos, dado que el grupo A efectivamente está directamente dirigido hoy día con los últimos antecedentes, como lo señalaba, en el tema de los hechos ocasionados por los, el 11 de septiembre, que perjudicaron a un módulo de Seguridad Ciudadana, que hoy día también este tipo de instalaciones estaría incorporada en este seguro. Entendiendo que es una oferta, la más económica, entendiendo que es el A más B, lo que nos va a dar un mayor poder de control de la administración de este contrato, la comisión de quienes estaban presentes, que era el Concejal Almendares y el Concejal Ramos, no vemos inconveniente en aprobar esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra, si hay alguna consulta a la unidad técnica. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Mí consulta es, no sé si lo dijeron, la verdad es que no lo logré escuchar, es si estos seguros tienen algún tipo de deducible. En el grupo B entiendo que es sin deducible para el tema de vehículos, pero en el grupo A no está especificado en los antecedentes que nos enviaron.

Sra. Leyla Montenegro: En el grupo B, en tema vehículos, no hay deducible. En la oferta técnica nuestra, la solicitud misceláneos tampoco tiene deducible. La póliza de incendio y adicional se deja libre, porque ellos son los que ofrecen. Entonces tenemos, en incendio tenemos un 2% de un monto total de un mínimo de 50 UF y en otros el 10% de la pérdida mínima de 10 UF. En el robo tenemos el 10% de pérdida, con un mínimo de 30, esto es en Penta Security y Mapfre ofertó con un 10% de pérdida con un mínimo de 10 UF. Por eso también se eligió Mapfre, porque Mapfre también en deducible ofreció un menor porcentaje. Misceláneos es con un 5%. En equipos electrónicos es con 5% de pérdida, con un mínimo de 5 UF. En responsabilidad civil es el 10% de pérdida, con un mínimo de 10 UF.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Si hay alguna otra consulta. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: ¿Qué compañía teníamos nosotros antes?

Sra. Leyla Montenegro: Penta Security.

Sr. Presidente: Muy bien. Alguna otra consulta. Bien, entonces ésta es la ID 2770-111LP14, seguros generales para la Ilustre Municipalidad de Maipú, la modalidad a precios unitarios, la asignación es múltiple, la unidad técnica es DAF, el plazo de ejecución son 18 meses, se propone al oferente para los módulos A+B, a la empresa



SECRETARIA MUNICIPAL

Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., oferta total en UF 6.159,57. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2722:

Aprobar Seguros Generales para la Ilustre Municipalidad de Maipú, adjudicar a MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., por la suma de 6.159,57 UF, plazo 18 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Director SECPLA: El siguiente contrato es la ID de Chile Compra 2770-100LP14, "Construcción obras faltantes reposición edificio Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú", es un contrato a suma alzada, de asignación simple, la unidad técnica es la SECPLA, el plazo de ejecución estimado son 165 días corridos y la imputación o presupuesto referencial es de \$416.922.000.- Como dice el título, este contrato tiene por objeto contratar las obras faltantes para poder terminar el edificio de SMAPA, que se encuentra ubicado en la manzana municipal. El origen del proyecto es que debido al terremoto del 27 de febrero del año 2010, el edificio de SMAPA colapsó, declarándose inhabitable. Ahí se pueden ver unas fotografías después del terremoto. Por lo tanto, se repostula a fondos del Gobierno Regional de los recursos destinados especialmente dentro del plan reconstrucción, para poder reponer el edificio íntegramente. Esas son imágenes referenciales, las que aparecen ahí. Y, por lo tanto, se genera un cronograma que se detalla en este cuadro, partiendo en septiembre del 2010, con la destrucción del edificio y la postulación al fondo de reconstrucción; la aprobación inicial en marzo del 2011 de los recursos para reconstruir el edificio, por 1.495 millones; después es la contratación del diseño; la demolición entre agosto del 2011 y febrero del 2012, donde se produce la licitación y se contrata la empresa que en un plazo de 240 días iba a construir el edificio. Sin embargo, esta empresa como ustedes ya saben, durante enero y marzo del 2013 presenta aumentos de plazos por la imposibilidad de cumplir con el contrato por las obras y los plazos pactados, por lo tanto, en mayo del 2013 se procede a liquidar el contrato por incumplimiento de parte del contratista frente al desarrollo de obra. Entre junio y julio se rearma el proyecto con lo que existe, se solicita la reevaluación al



SECRETARÍA MUNICIPAL

Gobierno Regional, para que en diciembre del 2013 se obtiene nuevamente la recomendación técnica del proyecto, RS, lo cual nos permite obtener los recursos, la autorización para utilizar los recursos sobrantes del edificio y poder recontractar la obra. Licitación que se ejecutó y que ahora en el fondo se trae a consideración la adjudicación del oferente. El proyecto actualmente se encuentra inconcluso, se está en una etapa de obra gruesa, donde básicamente lo que falta son las terminaciones del edificio, techumbre, pinturas, terminaciones en general, redes, que es lo que se incluye en el contrato y por lo tanto, como decía, lo que falta básicamente son la puesta en marcha del ascensor, el término del sistema de climatización, el término del sistema eléctrico, los pavimentos, los revestimientos, pinturas, obras exteriores, cubierta de techumbre, término de tabiquería y cielos y otros. La situación financiera, antes de la liquidación del contrato se alcanzaron a pagar 9 estados de pagos, por un total de 1.080 millones de pesos, por lo tanto quedaba un saldo disponible de los fondos aportados por el Gobierno Regional de \$218.243.000.-, por lo tanto primeramente se hizo una estimación de las obras que faltaban y la unidad técnica que es la SECPLA, estimamos que lo que faltaba eran 416 millones para poder terminar el proyecto completo. Entonces, de los 218 que quedaban del contrato inicial, se consideró un aporte municipal de 100 millones, que fue aprobado en el Concejo y un aporte del GORE que se solicitó adicional a los montos vigentes, con eso en el fondo se tenía un presupuesto de 418 millones, que en el fondo podía cubrir este costo estimado que fue el que calculó la SECPLA. En el estado de la licitación, a la visita de terreno, que no era obligatoria y hago hincapié en eso, se presentaron 7 empresas, que son las que están ahí, Procoin Industrial, Ryal, Koch Ingeniería, Rayantú S.A., Movic S.A., ECR y Socoite. Sin embargo, estas empresas posteriormente no se presentan, ninguna presentó oferta. Y no obstante las bases del proyecto, la licitación incluía la posibilidad de que posterior a esta visita, que no era obligatoria, y por ser ésta una obra de alta complejidad, podían las empresas visitar el edificio las veces que consideraran necesario para poder comprender cabalmente el estado de la obra gruesa y cuáles eran las obras que realmente faltaban. Entonces todas estas empresas asistieron posteriormente reiteradas veces, pero también asistieron otras dos empresas, que son Talco y Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda. Entonces en este proceso, aquí es súper importante recalcar que una obra cuando está abandonada es una obra compleja, por cuanto el contratista que entra, el nuevo contratista tiene un nivel de incertidumbre muy alto con respecto a qué es lo que se va a encontrar en la obra. O sea, en los aspectos visibles, como dicen algunos inspectores técnicos, la obra se puede ver bien pero no se sabe bien con qué es lo que se va a encontrar, no se sabe si está todo, si bien uno puede ver que hay ciertas cañerías que pueden tener cables, no se sabe si todas las cañerías tienen los cables, si los cables están bien puestos, si los ductos de ventilación están obstruidos, si hay que hacer limpieza, etc., etc. Entonces es una obra compleja, donde las empresas toman, asumen un riesgo considerable. Entonces de las dos empresas que se presentaron, que son Talco y Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda., la primera presenta antecedentes incompletos, que están detallados en la ficha y adicionalmente no presenta partidas dentro del presupuesto, que son las partidas más importantes, que son ascensores, climatización y detección de incendios. Entonces como no presenta esas partidas, inicialmente presenta un presupuesto más bajo, pero como ya estaba abierta la oferta económica no podía modificar ese monto, entonces al incorporar estas partidas que faltaban, el monto se le disparaba y por lo tanto



SECRETARIA MUNICIPAL

dejaba a la municipalidad asumiendo el riesgo que después él no pudiese absorber los costos financieros del proyecto y por lo tanto, en el fondo se le da la oportunidad de completar los antecedentes a través de foro inverso, de acuerdo lo establecen las bases, situación que no completa, no responde al foro inverso y por lo tanto nos vemos en la obligación de dejarla descalificada. Y la Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda. cumple con lo indicado en las bases, presenta un presupuesto mayor en un 8,7%, que corresponde a \$453.190.681.-, pero ese presupuesto se enmarca dentro del 10% que el GORE permite de variación en las ofertas de licitación. Eso es por una norma que siempre ha existido en el GORE, que si las ofertas superan hasta en un 10% el valor referencial, se puede contratar igual a la empresa; y si supera el 15% tiene que ir a evaluación del Gobierno Regional nuevamente. En este caso como es un 8,7% cumple con esa indicación y por lo tanto nos permite, si el Concejo la aprueba, enviarla al Gobierno Regional para la tramitación del contrato y posterior adjudicación del proyecto. Eso sería, gracias.

Sr. Presidente: Sí, sólo dos antecedentes incorporar, para ofrecerle la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas. El presupuesto referencial entiendo que se construyó con un informe del DICTUC y con un informe de la Dirección de Obras Municipales, dado que ésta es una obra que quedó en abandono. Y segundo, que este edificio se inició su construcción en la administración pasada, de manera que también hay un juicio, entiendo Director Jurídico y usted puede aclarar, que hay un juicio respecto de esta obra por abandono, así que no sé si puede entregar usted los antecedentes y después ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Director Jurídico: Bueno, tal como lo dice el Alcalde, existe un juicio contra la empresa MLM, que actualmente está vencido el periodo de discusión del procedimiento. Están citadas las partes a una audiencia de conciliación y no llegada la conciliación se abre un periodo de pruebas. En eso básicamente está el juicio.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde se analizó este contrato.

Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente se analizó este contrato en una conversación bastante importante por parte de los Concejales que estaban presente y también la unidad técnica, lo cual da como resultado efectivamente que la tabla de informe de adjudicación sea distinta a la que se presentó en la Comisión de Finanzas, producto de las mismas inquietudes que se tuvieron en esa comisión, dado que la tabla particularmente se entregan sólo con la observación descalificada por no cumplir con la totalidad de los antecedentes solicitados a través del foro inverso. Y también quiero manifestar y agradecer también la información que se adjunta hoy día por parte de la unidad técnica, en la cual deja bastante claro cuáles son esas antecedentes que no cumplió la empresa, los cuales ha señalado el Director de SECPLA. Me parece importante que se haya señalado también estos antecedentes, dado que es importante también para nosotros tener efectivamente la lógica interna y los criterios, más que criterios de evaluación por porcentajes bajo las, más bajo por el porcentaje que se señala en las bases, que pueden ser por oferta económica o por tema técnico. Pero también yo quiero



SECRETARIA MUNICIPAL

poner en un tema, que es decir que nosotros tenemos que también dar una demostración en el sentido de preocupación por parte que un edificio que está en situación de abandono por parte de casi 2 años, yo creo que la ciudadanía también tiene una opinión con respecto a lo que nosotros podemos hacer y la celeridad en los procesos internos que tenemos, porque somos nosotros los que al final damos cuenta a la ciudadanía por parte de nuestros cargos que podemos ostentar, de por qué se podía decir que las cosas no se hacen. Además señalar que este proceso, como usted también lo indicó Presidente, está definido por dos financiamientos distintos, que uno efectivamente por fondos del Gobierno Regional, que son 353 millones y fracción y los fondos municipales que son 100 millones. En estricto rigor nosotros podríamos hoy día poder rescatar un edificio, que la ciudadanía ve como abandono, que ve como despreocupación de la gestión y en general de la gestión, por 100 millones que son de las arcas municipales que nosotros pudimos aprobar. Entendiendo la situación que nos ha manifestado el Director de SECPLA, más todos los antecedentes que se juntaron por la solicitud por parte de esta comisión, que son efectivamente las observaciones que también lo voy a pedir, que a futuro sean de la misma condición porque queda siempre en la duda, más que en la duda queda sólo en el tema desde la Secretaría de Planificación, las observaciones generales del rechazo, o la imposibilidad de tener dos ofertas, como siempre lo ha manifestado el Concejal Neme, dado que son 9 empresas contratistas, sólo llegamos con 2 y efectivamente sólo tenemos la posibilidad de contratarle a una. Entendiendo la necesidad y entendiendo también la preocupación y además el gasto adicional que tenemos por el arrendamiento de un edificio de funcionarios municipales que los tenemos instalados en Ordoñez, la comisión en virtud de todas las dudas que yo entiendo que podrían ser aclaradas en las observaciones que se adjuntan en la nueva tabla, no se inconveniente en aprobar esta propuesta por parte de la unidad técnica, que a lo menos que como lo señala también el Director y era una consulta futura, que es el porcentaje de la diferencia del 8,7%, que efectivamente el GORE lo tiene instalado como el 10%. Entendiendo que es una oferta de gasto municipal de 100 millones y no de 400 y tantos, como se señala en u global y entendiendo la necesidad de prioridad y también de una muestra por parte de este Concejo y de la gestión, de que las cosas se están haciendo y se van a terminar, porque efectivamente como lo señalé denantes, la ciudadanía entiende que es un abandono y una despreocupación, o también la lentitud de los procesos internos que podemos tener.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra entonces. Don Herman, don Carlos y Antonio.

Sr. Herman Silva: A ver, esta construcción es un hecho emblemático que tuvo Maipú, no en esta administración, en la administración pasada del municipio. Yo quiero hacer hincapié así en forma muy rápida y para después abocarnos en lo que estamos como tal. Yo creo que nunca más el municipio comenzar a llevar adelante una construcción sin el visto bueno de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Maipú. Aquí se iniciaron, como dije yo, esta construcción sin tener el visto bueno de Obras. La Dirección de Obras sostuvo, con su Directora que se acogió a jubilación, en que toda la estructura básica estaba buena y con esto otro se derribaba todo y se hacía de nuevo. Yo no estuve en esa parada porque fui Alcalde y sé que la Dirección de Obras es una institución que tienen los municipios, que no requiere el visto bueno del Alcalde para los decretos, las resoluciones, ella lo puede hacer solo. Pero dejémoslo claro, que el resto de las direcciones en un caso



SECRETARIA MUNICIPAL

judicial el municipio lo apuntala, menos a la Dirección de Obras, ella corre con esos riesgos y ha habido directores acá en el municipio que han estado presos, justamente porque no tomaron las providencias del caso. Bueno, pero hacer historia no cuesta nada y después que pase el tiempo y tenemos encima ahora un asunto, obras al final del tiempo, habían pasado años, lo aprobó porque eran hechos consumados que estaba con prácticamente casi construido el edificio. Y vino todo el problema que nosotros sabemos, que no vale la pena hacer historia, estuvo tomado el edificio, lo tomaron los trabajadores, hay un asunto judicial del municipio contra la empresa, etc., etc. Pues hoy en esta situación, como dice, que no quede esto en el acta, tenemos que apechugar, así de simple, porque es un hecho que está consumado y necesitamos el edificio, estamos pagando plata de más allá en el arriendo y tenemos el edificio paralizado. Por lo tanto, la conclusión es si ayer yo no estuve en esta parada, hoy día tengo que estar porque tengo que ser responsable como todos los Concejales que están acá, que yo creo que lo estamos aprobando porque nos hace falta y además porque es un bien municipal y la recomendación mía en este sentido, igual que el Presidente de la comisión, es aprobarlo porque no tenemos otra alternativa y dentro de los que están postulando es la que nos da más garantía en cuanto a plata se refiere, a precio como tal y aprobarlo. Eso.

Sr. Presidente: Gracias don Herman. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Sí, yo la verdad es que estoy un poco desajustado hoy día con este tema porque no ataca el fondo. Si bien es cierto éste es un tema que quedó de la administración anterior, la tozudez de hacer las cosas a veces inconsultas al Concejo, como debe ser, la tozudez y la poca prolijidad para hacer las cosas nos trae un problema que hay que resolverlo en esta administración. Pero un problema que no se resuelve, porque teniendo el edificio construido, tengo entendido y así se dijo en este Concejo, no va a resolver el tema de trasladar a todos los funcionarios donde tienen que estar, porque ya quedó chico el edificio. Por lo tanto, no resuelve el tema. Segundo lugar, no me gusta y lo voy a decir una vez más, no quería volver a las prácticas de la administración pasada, pasé muchas rabias, que llegue una empresa al final. Yo no sé cómo se hizo el RFI, yo no sé por qué hay empresas que no quieren ganar 500 millones de pesos, les debe sobrar la plata seguramente, tal vez. Y tampoco me gusta de que se haga un levantamiento que hoy día aparece, ni siquiera lo tuvo la comisión por lo que me estoy dando cuenta hoy día, de las cosas que le falta, digamos qué faltaba por hacer, porque uno ve un edificio externo, no hemos tenido la posibilidad ni siquiera conocerlo de ninguna forma, ni tampoco fiscalizar, porque a nosotros siempre nos dicen fiscalicen, pero cómo, de afuera, qué le faltaba a esta obra y cuánto realmente era los recursos que teníamos que nosotros desembolsar, porque aquí no se olviden que los fondos son del Gobierno Regional, pero ya estamos escasos a este tema y tener clara esta situación. Ahora si yo voy a terreno en forma voluntaria, no es lo mismo que hacerlo con bases bien claritas y bien precisas. Yo creo que cuando uno llama a una licitación no es voluntario, no es porque quiere ir, porque no se necesita, yo creo que a lo mejor faltó información para más empresas. Entonces de repente se termina pagando un resto más. Pero aquí hay una situación que hay que remediar. Lamentablemente el terremoto nos jugó una mala pasada, la Dirección de Obras, como dice don Herman, tal vez ahí una omisión, no sé qué pasó con el Alcalde de la época, bueno, en fin, no sabemos los pormenores. La situación



SECRETARIA MUNICIPAL

es que es un edificio a medio construir, donde una empresa ni fue capaz, no tuvo espaldas económicas para construirlo completamente y no supimos nosotros qué faltó por hacer. Recién se sabe hoy día y hay que aprobar a una empresa que ojalá pueda construir este edificio completamente, pero que no va a resolver el problema de fondo y eso también hay que dejarlo claro, porque habría que hacer el doble del edificio. A lo mejor cuando se votó hubo que replanificar, hubo que evaluar un poquito con más prolijidad, como digo yo, para hacer un edificio donde estén todos los funcionarios que necesitamos tener, en un edificio de nosotros y que no tengamos que seguir arrendando y más encima teniendo este otro gasto por este otro edificio. O sea, aquí va a haber un tema mayor que después vamos a tener que traerlo al Concejo de nuevo. Naturalmente que para poder salir es esto lo que nos presentan, yo no sé si estamos alcanzados con los tiempos, tiene que ser ahora, no lo escuché tampoco de la comisión, pero bueno, es lo que nos presentan hoy día y es lo que tenemos que nosotros decidir en conciencia.

Sr. Presidente: Sí Concejal, antes de darle la palabra a Antonio, lo que usted dice es verdad, lo que acaba de decir usted es verdad. Este edificio desafortunadamente, tal como indica don Herman, también fue mal proyectado, porque siendo el lugar más caro que tenía la comuna se proyectó un edificio en realidad que no era capaz de abarcar el total de la demanda de los trabajadores. En consecuencia, efectivamente una vez que se termine el edificio no va a ser capaz de albergar completamente digamos a los funcionarios de SMAPA. Bueno esto se dijo no ahora, entonces se dijo cuando la obra se detuvo, cuando vinieron el tema de los juicios. Y otro detalle que es importante también decirlo, que también hubo un cambio nuestra de lógica digamos, es que efectivamente gran parte de los proyectos y no es una crítica sino que es constatar un hecho, gran parte de los proyectos que se hicieron en el periodo pasado, los diseños se entregaron a empresas externas, no participaba, como dice don Herman, la Dirección de Obras, en consecuencia cuando una de las razones que aduce la empresa que abandona la obra, que es una excusa que me imagino que va a ser parte de la discusión del juicio, es que ellos aducen de que las partidas que tenía la obra estaban mal calculadas y que es un absurdo, porque en el fondo cualquier empresa que presente una oferta tiene que estudiar las partidas, o sea, no puede decir de que es un error de otro, eso es lo que aduce esta empresa. De manera que como no participa la Dirección de Obras, entonces efectivamente se generan estas dificultades en los proyectos y en consecuencia, lo que usted ha dicho es cierto. Tomar una obra como esta es de suma complejidad, porque en definitiva son muy pocas las empresas que quieren tomar la responsabilidad de terminar este edificio, o sea para nosotros, en buen chileno es un cacho digamos, terminar una obra que en definitiva además ha sido objeto de vandalismo. Ustedes lo han visto que se han subido, adentro han rayado, se han robado cosas, de manera que cada día que pasa evidentemente el edificio tiene un deterioro y por lo tanto, yo creo que más allá de buscar esta solución, siempre vamos a quedar un poco cruzando los dedos de que efectivamente quede todo bien y es muy difícil que efectivamente quede así y vamos a cojear una vez que se termine el edificio. Por lo tanto, lo único que queremos ojalá terminarlo, cerrarlo y empezar a habilitarlo. Y lo más probable, usted tiene razón, cuando el edificio se empiece a habitar, o sea, cuando se traslade el Servicio Municipal de Agua Potable y empiece a operar, probablemente nos vamos a encontrar con dificultades y probablemente ahí también ojalá que no sea así, y si es así vamos a tener que asumir esas dificultades,



SECRETARIA MUNICIPAL

porque a lo mejor cuando quieran empezar a ocupar la red de cableado se van a dar cuenta que el cable no está, que va a estar con problemas, o sea, nos vamos a encontrar con otros detalles y por eso que solución hay que abordarla rápido, esa es la idea de este proyecto. Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sí Alcalde, siguiendo con la discusión, sabe qué, no sacamos nada con llorar sobre la leche derramada, yo creo que tenemos que seguir acciones. Ahora, esto no es un mal de Maipú, es un mal de Chile, es un mal del país, nosotros siempre estamos construyendo las grandes obras a corto plazo, somos cortoplacistas y al año y al año y medio nos damos cuenta que la autopista quedó estrecha y metámosle más plata. Esto no es de Maipú, así somos los chilenos, todo lo hacemos a medias y pensando en el próximo mes, en 6 meses más y después quedamos cortos. Así que a mí no extraña esta cuestión, no me extraña que pase aquí en Maipú, pasa en todo Chile, primero. Segundo, como usted dice, este cachito Alcalde ahí lo tenemos, hay que darle alguna solución. Este cachito terminado de algo nos va a servir ¿cierto? de algo y no es tanta la plata que vamos a gastar. ¿Estamos claros? Lo otro, claro entre más tiempo pasa peor, el cachito se nos sigue agrandando, entonces el tiempo juega en contra de nosotros, entonces hay que tomar una decisión, si esta cuestión no podemos, no puede pasar lo que pasó con la cúpula del Parque O'Higgins, que estuvo por años abandonada y al final se le dio solución y al final hoy día es de utilidad. Entonces tenemos que tomar una decisión, no podemos pelotear esta cuestión. Ahora, lo barato de repente cuesta caro. Yo apunto, a mí no me gusta y siempre lo he dicho, no me gusta que llegue una empresa, una sola no me gusta, me gusta la competencia, a lo menos dos, bueno, pero si llega una, ya, llega una. Pero fijémonos un poco en el prestigio de la empresa, pucha que importante el prestigio, el historial, que ha hecho esta empresa, que patrimonio tiene esta empresa, para que no nos volvamos a caer poh. ¿Se fija?, entonces hay que analizar bien qué ha hecho esta empresa, el prestigio de la empresa, los trabajadores, en fin. Y terminar esta cuestión, porque no sacamos nada con mirar para arriba, mirar para arriba. O sea, si lo terminamos de algo va a servir, de algo va a servir y yo no creo que sea tanta la plata que va a desembolsar el municipio. Entonces pongámonos claros, porque yo creo que Maipú se merece algo termina, algo bueno, SMAPA se merece porque SMAPA en el fondo también es un poco el corazón de la comuna. Entonces asentemos cabeza y terminemos esta cuestión. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Antonio. Y además queda agregar que esta obra está justo en la Plaza Mayor de Maipú, que es lo terrible. Y además que lo han rayado varias veces, hemos tenido que pintar, nosotros gastamos plata en guardias, o sea, en realidad ha sido un dolor de cabeza de este edificio. Bien, ofrezco la palabra a alguna consulta a la unidad técnica. Bien, si no hay más consultas, entonces ésta es la ID 2770-100LP14, construcción obras faltantes reposición edificio Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú, la modalidad a suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es SECPLA, el plazo de ejecución 165 días corridos, se propone al oferente Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda., oferta total IVA incluido \$453.190.681.- Dentro de las observaciones, para que quede en acta, se propone adjudicar con fondos GORE \$353.190.681.- y con fondos municipales \$100.000.000.- Sr. Secretario.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Me abstengo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 8 votos a favor y 2 abstenciones.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2723:

Aprobar Construcción obras faltantes reposición Edificio Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Maipú, adjudicar a Soc. Constructora Ingeniería y Tecnología Limitada, por la suma de \$453.190.681.- plazo 165 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
MARCELO TORRES FERRARI			X
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		2

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo y Jorge hay que tomar las recomendaciones, aquí la Dirección de Obras tiene que estar encima de esta obra, valga la redundancia y terminarla, porque cuando se termine hay que empezar a usarla y eso por favor para dar las instrucciones a los equipos. Muchas gracias. Bien, vamos al otro punto de la tabla.

3.2.- Entrega Programas de Metas de Gestión de las Direcciones Municipales.

Sr. Presidente: Vamos a invertir un punto, el Director de Control tiene una reunión urgente, vamos a mover un punto, vamos a entregar el programa de metas de gestión de las direcciones municipales. Así que le ofrezco la palabra al Director de Control, porque después entiendo que tiene una reunión con la Contraloría. Don Ernesto Torres le ofrezco la palabra.

Sr. Director Control: Gracias presidente. Buenos días Sres. Concejales, buenos días público. Tal como ya es de rutina, la Dirección de Control presenta las metas de PMGM para el año 2014. Bueno, esto se vio en la Comisión de Finanzas y además se envió ayer a todos los Concejales, vía correo electrónico, por parte del Secretario Municipal. Sólo agregar que en este proceso y a partir de una innovación que introdujo la administración municipal, se ha trabajado con el plan anual correspondiente a este año y se ha trabajado con todas las direcciones, de tal manera de alinearlos y ser coherente con la planificación estratégica del municipio y por lo tanto, todas las metas están concordantes con esta planificación. Ustedes en el set que se les entregó, se entregó una breve explicación del



SECRETARIA MUNICIPAL

trabajo que se ha realizado. Además la Dirección de Control cuenta con todos los requerimientos formales para proceder a la aprobación de estas metas. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Esto fue visto en la Comisión de Finanzas, ¿tienen alguna opinión respecto de las metas? Muy bien, no sé si ofrezco la palabra entonces, si hay alguna consulta al Director de Control. No hay consulta, entonces Sr. Secretario.

Sr. Secretario: En votación aprobar el programa de mejoramiento de metas de gestión municipal año 2014, de las Direcciones Municipales. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2724:

Aprobar el Programa de Mejoramiento de Metas de Gestión Municipal año 2014, de las Direcciones Municipales.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias don Ernesto. Cortita la hicimos. Bien, vamos al otro punto de la tabla.

3.3.- Entrega PADEM 2015.

Sr. Presidente: Invito al Gerente de la Corporación de educación. Vamos a hacer entrega, de acuerdo a lo establece también la Ley Orgánica Municipal respecto de los instrumentos de gestión y también de educación, la entrega del plan anual de desarrollo de la educación municipal 2015, que fue vista también en la Comisión de Educación. Entonces lo ofrezco primero la palabra al Gerente de la Corporación y le entrego después la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Carlos Jara.

Siendo las 10:20 horas, se retira de la sala la Concejala Sra. Carol Bortnick.

Sr. Gerente CODEDUC: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días estimados Concejales. Como todos los años en esta fecha, a la Corporación le corresponde entregar su plan anual de educación municipal, o plan estratégico digamos para el año 2015. Por lo



SECRETARÍA MUNICIPAL

tanto, tenemos hoy la enorme satisfacción de presentar a ustedes el PADEM 2015, esfuerzo de todos quienes trabajamos en la red de 50 establecimientos municipales de la comuna, cuya principal labor es entregar educación de calidad, con un fuerte énfasis en el respeto, valores y pensamiento crítico de los estudiantes. Para conseguir esto nos planteamos una serie de metas, las que hemos ido cumpliendo y fortaleciendo con el tiempo. Estas forman parte de la política municipal bicentenario en educación, planteada por nuestro Alcalde, Christian Vittori, al comienzo de su periodo, con el fin de que la educación municipal de Maipú se convierta en un motor real de movilización social, con énfasis en la formación integral y ciudadana, para que sea un pilar fundamental en la construcción de una ciudad feliz. Estamos trabajando por la educación, pero también por recuperar la confianza organizacional de la enseñanza pública de calidad, eso nos exige resolver una serie de problemas, además de preparar procesos como los distintos elementos conceptuales y de gestión educacional para atrevernos a plantear metas trascendentes y ambiciosas, pero que cumplamos y permanezcan en el tiempo. Por lo anterior, con el objeto de fortalecer y llevar a cabo la política educativa de la actual administración comunal se construyó e inauguró el Jardín Infantil Valle Verde y gracias a trabajos de ampliación, se aumentó la cobertura del Jardín Infantil Nuevo Mundo. A eso debemos sumarle el trabajo de concretar 4 nuevos proyectos en barrios carentes de este servicio, como es uno de ellos el Barrio El Abrazo. Por otro lado, también nuestra labor está por fortalecer la educación técnico profesional, que busca brindar a los estudiantes mayores expectativas futuras y proyecciones en el ámbito socioeconómico y de inserción social. Pensando en este propósito implementamos en este año 5 nuevas carreras técnicas en 4 establecimientos de nuestra comuna, que permitirán que los jóvenes de Maipú al egresar de 4° medio, tengan los conocimientos adecuados para ingresar al mundo laboral, o para seguir perfeccionándose en algún centro de formación técnica, instituto profesional, o universidad. Así mismo y gracias al apoyo brindado por este Concejo Municipal, entre los logros obtenidos durante el 2014 debemos mencionar que nuestra comuna subió de 2 a 8 establecimientos municipales con excelencia académica, reconocimiento entregado por el Ministerio de Educación a través del sistema nacional de evaluación de desempeño, SNED. Esto nos demuestra que marcamos la diferencia en materia de educación municipal, pero que también somos un equipo que ha mejorado y ha comprendido que la educación se construye gracias al esfuerzo de todas y todos. Cuando en el 2013 tomamos la decisión en conjunto de entregar la gestión de los recursos de la subvención escolar preferencial SEP, a los establecimientos educacionales, pensamos que era una medida necesaria, pero hoy sabemos que el hecho de que nuestras escuelas y liceos administran el 90% de estos recursos obtenidos en el marco de la ley SEP, es una medida pionera convirtiéndonos en la única comuna de la región metropolitana que lo hace en la actualidad, entregando a los establecimientos las herramientas necesarias que les permitan acortar la brecha cultural de los estudiantes, entregando a estos beneficios que sin estos recursos no serían posible. Todos estos logros son obra de un trabajo planificado, ejecutado por cada uno de los actores educativos, apoyados y validados por este Concejo Municipal, espacio en el que se adoptó como principio invertir la mayor parte de los recursos en quienes realmente lo necesitan, los estudiantes. Este actuar ha desencadenado una serie de otros beneficios para nuestra educación, como es el romper la tendencia de años anteriores en las cifras de matrículas y que pese a una disminución de cursos por la implementación de la



SECRETARÍA MUNICIPAL

jornada escolar completa, que reduce su capacidad en el colegio, hemos logrado hacer la diferencia y comenzar un proceso de recuperación de esta misma. Cuando alguien opta por la educación municipal, debe saber que elige una forma de mirar el futuro, esta mirada fue la que rescatamos en nuestra campaña de matrícula del año 2015 que está en curso, devolver el valor intrínseco de la educación pública en la formación de los ciudadanos. A diferencia de años anteriores, el proceso lo comenzamos con anticipación e instalamos en el inconsciente colectivo que uno de los beneficios que posee la educación pública y sin lucro, es que nuestra formación inclusiva con miras a formar futuros ciudadanos pensantes y críticos, dispuestos a participar en las decisiones de la comunidad, sin olvidar la importancia de los resultados académicos, pero sin que éste sea nuestro principal objetivo como entidad educacional. En este documento se encuentran nuestros lineamientos, nuestro plan estratégico, pero también un trabajo que en su génesis generó 27 reuniones, una con cada establecimiento educacional y además un ampliado con las 24 directoras de cada uno de los jardines infantiles. En este documento está la mirada de todos los consejos escolares. A saber, los consejos escolares están compuestos por todos los integrantes del establecimiento educacional, los estudiantes, los apoderados, los profesores, los equipos directivos. También está la mirada de ese mismo equipo directivo de cada uno de los establecimientos, la Comisión de educación del Concejo Municipal y del Directorio de la CODEDUC, encabezado por el presidente, nuestro Alcalde Christian Vittori. Todos y cada uno de nosotros tenemos una meta en conjunto, que es brindar a las familias de Maipú un espacio donde sus hijos e hijas puedan obtener herramientas para enfrentar un mejor futuro. Agradecemos el aporte de todas y todos, desde la convicción que la educación es vital para cada uno de los habitantes de Maipú. Muchas gracias. Estimado Presidente esto fue visto también en el Directorio de la Corporación el día lunes y también en la Comisión de Educación el día de ayer.

Sr. Presidente: Muchas gracias Gerente. Le ofrezco la palabra al Concejal Carlos Jara, que es Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Sí, el informe de la Comisión de educación N° 28, del 23 del 9 del 2014, nos reunimos a las 16 horas y terminamos a las 18 horas. Los participantes fueron los Concejales Alejandro Almandares y el que habla, se excusó la Concejala Carol Bortnick. La exposición del equipo ejecutivo de la CODEDUC, encabezado por el Gerente, Sr. Jonathan Fernández. Y los aspectos tratados fueron el plan anual de desarrollo educativo municipal, PADEM 2015. La reunión se centró principalmente en la estructura del PADEM 2015, que contiene 7 capítulos, donde se describen cada uno de ellos. El capítulo 1 está basado en el contexto educativo comunal, cuyos contenidos son los siguientes: el panorama general de la comuna, aspecto demográfico educacionales, aspecto educativos comunales, aspecto de la educación inicial de la enseñanza básica, media y técnico profesional, matrículas, asistencia media, educación inicial, cobertura, matrículas y asistencia, salas cunas, jardines infantiles municipales, asistencia media educación técnico profesional, otros indicadores de contexto escolar, estudiantes prioritarios y la ley SEP, proyecto de integración escolar PIE, tendencias sistema nacional de evaluación de resultados, aprendizaje del Ministerio de Educación, el contexto de proceso SIMCE, cuadro estadístico del SIMCE 2° básico, 4° básico, 6° básico, 8° básico y 2° medio, conclusiones, sistema nacional de evaluación de desempeño SNED y su relación con los



SECRETARIA MUNICIPAL

establecimientos municipales de Maipú. El capítulo 2 tiene que ver con el plan estratégico y contiene los siguientes aspectos: política municipal de educación hacia el fortalecimiento de la ciudadanía y participación política de educación 2013-2016, crear un plan comunal contra el bullying, 2 nuevos liceos técnico profesionales con prácticas laboral en Maipú, certificación institucional y colocación laboral en la comuna, mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales administrados por CODEDUC y la creación de 5 nuevas salas cunas y jardines infantiles en los centros barriales específicos aún carentes, formación de la ciudadanía responsable desde el nivel preescolar en los colegios municipalizados, crear la política municipal bicentenario sobre educación, énfasis en los proyectos pedagógicos institucionales, gestión curricular, funcionamiento de la unidad de gestión, liderazgo y recursos, convivencia escolar y clima laboral, logro aprendizaje de nuestros estudiantes, acciones, estratégicas genéricas, pilar estratégico 2013-2016, educación garantizada, gestión para el aprendizaje y sello distintivo, gestión al servicio de los aprendizajes, esquema de convivencia corporativa, programa asistencia de JUNAEB, gestiones hechas por la CODEDUC, programa de actividades deportivas corporativas y educación artístico cultural. En el capítulo 3 tiene que ver con la gestión de personas, los antecedentes de las personas, visión, misión, objetivo, política, estructura organizacional, dirección de recursos humanos, reclutamiento y selección, remuneraciones y contratos, prevención de riesgos, servicio al personal, capacitación y desarrollo, incentivo a la gestión, presupuesto, remuneraciones y planta docente 2015. En el capítulo 4° presupuesto corporativo 2015, la información preliminar de este presupuesto, ejecución presupuestaria de enero del 2014 a julio de 2014, una evaluación completa de lo que va en estos recursos, presupuesto para el 2015, cuadro de resúmenes de ingresos y egresos y notas a considerar. En el capítulo 5° tenemos el plan de infraestructura y operaciones, subvención de mantenimiento, resumen de monto recibido por este ítem, resumen de inversión 2014 realizada a la fecha por los establecimientos, proyecto de mantenimiento 2015, fondo de infraestructura PIE, jardines infantiles y salas cunas, monto por concepto de subvención, inversión de mejoramiento de infraestructura, ampliaciones y nuevos establecimientos, proyecto de mejoramiento y ampliaciones, proyecto rehabilitación del 2013 al 2014, y proyectos FAGEM 2013-2014, obra de infraestructura en CODEDUC, obra en infraestructura por establecimiento educacional, fiscalizaciones, cartera de proyectos, casa central módulo, resumen presupuesto 2015, transporte escolar, cuadrilla de mantenimiento, mantención periodo 2015, estrategias de comunicación de la CODEDUC y campaña de captación de matrículas. Y en el último capítulo, capítulo 6, tenemos la informática al servicio del aprendizaje, departamento de tecnología y comunicaciones e informática al servicio del aprendizaje, estado general de la red, correo corporativo, página web institucional, plataforma softland y redes wi fi, correo para los docentes y apoyo de la comunicación. Y lo más importante, a pesar de todo lo que ya he dicho, también es los requerimientos que tenemos en anexo en un capítulo especial de los colegios, de los 26 establecimientos, más de las salas cunas y jardines infantiles, que quedan ahí expresamente escritos en el anexo, en el capítulo N° 7. Y naturalmente dentro de las observaciones las felicitaciones, porque viene bien completo este PADEM que se entrega oficialmente hoy día, pero que está susceptible a modificaciones, que lo pueden hacer las diversas organizaciones, en este caso la Comisión de Educación y también el COSOC, que tendrá que ser entregado para su, si es que hay alguna observación. Creemos que hay un trabajo bastante arduo, bastante transparente, bastante completo y



SECRETARIA MUNICIPAL

que nos permite marchar en forma clara hacia dónde queremos llegar con esta política que ya se ha trazado del 2013 al 2016 y creo que los únicos beneficiarios, como siempre lo digo, son nuestras familias, nuestros alumnos que se están educando, los más de 20 mil familias que están siendo digamos hoy día sus hijos educados en estos colegios y que comienza hoy día desde la educación digamos inicial, que es de la sala cuna hasta el último curso técnico profesional que hoy día salen al mundo laboral y que se está implementando cada día mejor. Así que solamente decir que está muy completo y felicitar a la Corporación por este trabajo tan arduo que ha realizado.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Concejal. Bueno, como lo ha explicado el Presidente de la comisión, lo que nosotros entregamos al Concejo es el PADEM, tenemos un plazo para su aprobación, por lo tanto, lo interesante de esto es que tanto la Comisión de Educación del Concejo, como la de educación del Consejo de la Sociedad Civil y el propio Concejo, puedan una vez de su lectura hacernos aportes, o consideraciones que ustedes vean necesario. Así que ofrezco la palabra, si alguien quiere referirse al tema. Obviamente que lo van a poder leer a partir de hoy día y hacer posteriormente su apreciación. Bien, yo sólo en lo personal agradecer el trabajo que se ha hecho en la Comisión de educación, agradecer el trabajo que se ha hecho en la Corporación. La verdad es que yo diría que una de las cosas del valor agregado, más allá del PADEM, que yo diría que tenemos la alta expectativa de que el próximo año, fuera de cumplir nuestros objetivo educativo de calidad, matrículas, que es lo fundamental en la educación, el próximo año vamos a poder, después de varios años, lo digo con harto orgullo de parte de esta gestión, dejar saneada la Corporación. Porque nosotros recibimos una Corporación con 1.700 millones de deuda de arrastre, que en general es la mayoría del Talón de Aquiles de muchas corporaciones y de municipalidades. Nosotros el próximo año, si Dios quiere, vamos a dejar en cero el déficit de arrastre de la Corporación, lo que significa que los recursos que el 2015 recibamos por concepto de fondo de apoyo a la gestión de educación, lo vamos a destinar íntegramente a gestión y a inversión en mejoras. Así que es una tremenda noticia para nosotros. Y también parte de eso viene reflejado en el PADEM porque este año, tal como decía el Presidente de la Comisión de Educación, ya estamos presentando las iniciativas correspondientes a 1.800 millones que vamos a tener este año del fondo de apoyo a la gestión, lo que nos va a permitir también sanear y mejorar digamos la educación municipal. Así que agradecer a la comisión y a la Corporación por este trabajo. Bien, lo dejamos Gerente. Vamos entonces al otro punto de la tabla.

3.4.- Viaje de Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: Someto a consideración del Concejo la participación, aprobar la asistencia del Concejal Herman Silva Sanhueza al Congreso de la Nación, particularmente al Senado de la República, dentro del mes de septiembre, para la presentación de un proyecto que beneficia a los adultos mayores. Así que antes de someterlo a consideración, voy a ofrecerle la palabra a don Herman.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a eso, hacer presente que no vamos a entregar un papel cualquiera. Estaba el Alcalde pasado y de repente uno se comenzó a iluminar al recorrer los adultos mayores de Maipú, que es un número bastante, bastante grande y comenzamos a ver las deficiencias que tenía, que había un gran porcentaje que vivía con 100 mil ó 140 mil pesos y otros con menos. Y las preguntas que nos hicimos con el abogado que correspondió, en este caso que es don Benicio Maluenda, pregunta ¿puede vivir una persona hoy día con 100 mil u 80 mil pesos?, y si son dos y cuando están incapacitados, para tener movilidad como tiene el resto de los chilenos, la pregunta fue no puede. Al comenzar a ver qué es lo que pasa con el sistema previsional de los chilenos, nos encontramos con lo siguiente, que hoy día hay una mentalidad dentro de América Latina que no está la mentalidad de los Estados Unidos, Europa o Australia, o los países del Asia, aquí cada uno decimos y con toda seguridad los que tenemos unos años lo dijimos antes, ah, pero qué importa los viejos. Uno cree que nunca van a pasar los año, pero los pícaros años pasan y se llega a viejo y donde la capacidad intelectual o física no es la misma del resto de los chilenos. No me voy a alargar en esto, porque la otra parte que encontramos fue el motor para elaborar un proyecto que ha demorado casi 3 años. La municipalidad, hacer presente que no ha gastado un peso en esto, nada, no hemos gastado nada. Fue que cuántos son hoy día los que existen como adulto mayor en el territorio nacional y cuántos serán mañana, dentro de 20 años y la conclusión es bastante compleja, porque hoy día los chilenos jóvenes, o productivos en cuanto a guagüitas, han tomado sus propias medidas de control de natalidad que es individual, no es por ley, individual, cada uno quiere tener los menos hijos que sea posible por la cuestión económica, por lo educacional, etc., etc. Y el estudio arrojó que dentro de 20 años vamos a estar pisando el 50% de Chile de adultos mayores, porque si nacen menos guagüitas, menos guagüitas, un 50% haciendo comparación con los años anteriores menos y la gente con los adelantos médicos vive muchos más. Antes un término de vida eran 50 años, hoy día están subiendo prácticamente a los 80 años. Por lo tanto, dentro de 20 años tendríamos el 50% de los chilenos que va a ser adulto mayor y van a tener este problema que yo señalaba. Pero, hay un pero, todas las instituciones y todas las personas estamos considerados dentro de la Constitución Política del Estado y basado en eso los movemos, los movemos en los sueldos, los movemos en todas la situación de los trabajadores, etc., etc. Y claramente la Constitución menciona a los hombres, a las mujeres, a los jóvenes y a los niños y en ninguna parte de ella aparece el adulto mayor. Por lo tanto, para poder hacer algo sobre el sistema de pensiones, tenemos primero que ver reformar la Constitución Política y dejar al adulto mayor con señales, claro, para poder vivir y que no viva en un estado de miseria, estoy hablando de las grandes mayorías, puede haber que hayan algunos que tienen muy buena jubilación, pero aquí estamos hablando de la inmensa mayoría de los chilenos que llegan a estar con hambre después que llegaron a viejo. Por ejemplo, una persona hoy día en la AFP que gane 500 mil pesos y la jubilación, porque es así la cosa, 500 mil pesos equivaldrían, de acuerdo a los fondos que tenga por supuesto, pero alrededor de unos 150 mil pesos, ó 170 mil pesos de pensión. Esa persona ¿puede seguir viviendo al tener 100 mil ó 150 mil pesos? No. Por lo tanto, lo que estamos atacando es una reunión con la Presidenta del Senado, con el Presidente de la Cámara de Diputados, con el Ministerio del Interior y otros Ministerios más y si las suerte nos acompaña también con la Presidenta de la República, para entregarle esto. Y algo que nos interesa fundamental, fundamental y tenemos hoy día acá, eso lo tenemos a la



SECRETARIA MUNICIPAL

mano, gracias a Dios, que la Asociación Chilena de Municipalidades, donde están agrupadas todas las municipalidades del país y por suerte tenemos actualmente al actual Alcalde como presidente de ella. Por lo tanto, yo parto, partimos con el abogado que estamos en eso, nos ayudó el Alcalde pasado, pero el Alcalde actual nos ha ayudado bastante, ha informado al adulto mayor, hemos estado digamos en el Templo Votivo Nacional de Maipú para entregar todos los antecedentes. Después que hagamos eso, de hacer este lobby, le vamos a entregar a cada uno de los Sres. Concejales el proyecto como tal, para que también lo tengan. Eso es lo que vamos a hacer, espero, esto yo no lo estoy trabajando para mí, esto dura años, no es una cosa de decir al otro año va a estar listo, no, será el Poder Ejecutivo y el legislativo el que tienen que tomar cartas en el asunto. A lo mejor va a salir un pedacito corto, pero estamos empezando con un granito de arena para que mañana sea otra cosa. A lo mejor yo estoy hablando, no lo voy a alcanzar a ver, quién sabe, a lo mejor sí, pero no sé cómo voy a estar mentalmente, si esa es la otra cosita. Entonces, pero alguien tenía que tirar el primer granito de arena y con orgullo digo lo está tirando Maipú y no estamos empleando que sea una suerte de un partido político determinado, porque los adultos mayores vamos a llegar todos y los gobiernos que están cuando nos aproximemos al 50% de los adultos mayores en este país, el gobierno que esté, no importa el color que tenga, va a tener que legislar sobre la materia, porque los países modernos como mencioné al principio, lo han hecho y tienen adultos mayores que pueden vivir, tener una vida sin vivir con sobresaltos. Eso es y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Muy buen proyecto. Tiene razón usted, cuando la gente es joven no sabe que va a llegar a viejo digamos, pero lo importante es lo que dice usted, que no pasen los pícaros años, eso tiene un sentido. Así que muy bien, Sr. Secretario entonces sometemos a consideración la participación del Concejal en el Congreso.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar la asistencia del Sr. Concejal don Herman Silva Sanhueza al Congreso Nacional, dentro del mes de septiembre, para la presentación de un proyecto para los adultos mayores. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo no debiera votar, pero como se trata de los adultos mayores, encantado voy a votar. Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2725:

Aprobar la asistencia del Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza, al Congreso Nacional, para asistir al Senado, para la presentación de un proyecto de los adultos mayores, dentro del mes de septiembre, trasladándose a la ciudad de Valparaíso.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias. Después don Herman entonces nos hace entrega del proyecto.

3.5.- Cambio de fecha de sesión de Concejo.

Sr. Presidente: El otro punto de la tabla decía cambio de la sesión del día 10 para el día viernes 3, pero debiera decir cambio de fecha de sesión del viernes 17 al día 3 de octubre. La razón es porque de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el presupuesto municipal debe ser entregado la primera semana de octubre. Dado que no hay reunión la primera semana de octubre, entonces tenemos que adelantar un Concejo para el día 3 de octubre, el día 3 de octubre sólo para la entrega del presupuesto. Exactamente, el del día 17 se adelanta para el día 3. Por lo tanto, los Concejos que corresponderían en el mes de octubre, sólo para efecto de que ustedes no se equivoquen, sería el 3 que se adelanta, sería el 24 y el 30, el 30 cae día jueves porque el 31 es feriado. De manera que esos son los Concejos que corresponden. En consecuencia, voy a someter a consideración del Concejo entonces el cambio de la fecha del día 17 para el día viernes 3, Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2726:

Aprobar cambio de fecha de la sesión de Concejo del día 17 de octubre, para realizarla el día viernes 3, como asimismo los Concejos siguientes serían los días 24 y 30 de este mes.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

IV Varios

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Varios. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sí, yo no hablo casi nunca en Varios, pero ahora voy a hablar y se refiere a las Fiestas Patrias. Yo lo que vi en las Fiestas Patrias a nivel municipal este año fue mejor que los otros años, en el aspecto cultural o musical, muy superior y en el aspecto de la atención municipal como tal, vi para los funcionarios, por ejemplo, no eran



SECRETARÍA MUNICIPAL

tantas las cosas, pero la calidad sí. Por ejemplo, a lo mejor se van a reír algunos, el famoso fierrito era de carne, porque lo averigüé yo, por qué la carne era tan blandita y era asiento el que se le dio, nadie tuvo que tirar, como otras veces hay que tirar el fierrito con la cebollita para el lado y no quiere salir la carne, no, ahora era blandita. Hago hincapié, era así, si fue así. Y lo otro, quiero hacer hincapié en la parada chica militar. La parada chica militar este año tuvo más gente que otros años, indudablemente que sí. Lo que pasa que participaron 1.000 efectivos de la Escuela de Suboficiales del Ejército acá, con asiento en La Rinconada de Maipú y 600 marinos de la Armada de Talcahuano. Y aquí hay una anécdota, la información que yo tengo es que cuando salieron, después de haber ido al baño del Estadio Bueras y aparecieron los marinos, se llenó de mujeres de toda la parte de 5 de Abril y quienes salieron a la siga de los marinos, quiénes, alrededor de unas 400 personas a la siga, las infaltables damas poh, si andaban con la gorrita blanca y andaban bien presentaditos y no acostumbrados a verlos, entonces llegaron en patota también allá y coparon todo lo que había. Yo creo que eso lo debemos valorar porque estamos celebrando el 18, o sea, celebrábamos el 18 de septiembre y tiene que haber algo en los chilenos especialmente, porque niños andaban hartos. Entonces que hubieran andado a la siga de los marinos, claro poh, uno está acostumbrado a ver gorras no blancas y otro uniforme, entonces que lleguen es toda una novedad. Y yo quedo contento que las damas ahí, bueno, tiraban piropos también poh, si son, por qué no van a tirar ellas si les llama la atención. Así que para felicitarlo Alcalde, por ojalá todo el tiempo se siga con asiento, con esa carnecita blandita. Otras cosas que fuimos también de los dirigentes sociales, el que se hizo en La Cuca fue, era realmente también y hay que hacerlo hincapié porque a veces se escoge lo más barato, pero cuando uno tiene que cortar el asunto si el cuchillo no es bueno y la dentadura no es de primera, entonces pueden remover también los dientecitos. Así que eso no más y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo quería señalar tres casos que son de mí interés particular, yo creo que también un poco producto de la experiencia relacionada. Primero, yo en Concejo en algún momento solicité la exposición del proyecto el Melitren, con respecto al impacto que se estaba o podía suceder en nuestra comuna, dado que no quiero pasar como mal agorero, como se ha dicho en alguna publicación de las redes sociales de Maipú, o bien que nosotros ninguno de los que estamos presentes acá me pudieran hacer entender por esa publicación que no somos vinculantes a la decisión del Gobierno, también de EFE. Pero yo puedo entender que nosotros como Concejo podemos tener una posición, dado que el conjunto del Concejo representa más de 60 mil vecinos, dado que autoridades que tienen un menor cantidades, o mayor cantidad en algunos casos, de representación, creen saber o sentirse dueños de la verdad. Dado que he tenido conocimiento que se está haciendo una campaña por parte de un representante público, relacionado al proyecto sobre, del Melitren que pase sobre la superficie. Dado que yo he visto en televisión que hoy día la gente de Vitacura puede andar sobre el aire y nosotros todavía vamos a tener que estar andando sobre la superficie. Por eso le quiero pedir nuevamente Presidente que podamos desmitificar un poco el tema que se está señalando a la ciudadanía con respecto al Melitren y poder nosotros como conjunto y Concejo poder tener una posición política y también administrativa en relación a lo que



SECRETARIA MUNICIPAL

queremos, no sólo que sea la presencia suya como el agente de que puede llevar este proyecto. Segundo Presidente, quería solicitar también, yo estuve presente en las actividades de la Semana de la Chilenidad pero como un simple vecino y estuve con una alta preocupación con respecto al contrato que nosotros pudimos adjudicar que se relaciona directamente con la seguridad, dado que fue penoso, por decir lo menos, la calidad de la gente que estaba en seguridad con respecto a lo que presentó la empresa. Ya que tuve una alta preocupación en dos eventos, que son el día sábado y el día domingo, sobretudo el día domingo donde hubo una gran participación de niños. Creo que la gente no fue la más idónea que presentó la empresa. Dos elementos, una por calidad de las personas, además por el precio que se cobró y tercero, siento que es imposible que una empresa esté presentando a lo menos 30 funcionarios de seguridad en relación a todo el equipo que presentó. Por eso le quiero solicitar y le voy a hacer llegar el oficio al Secretario municipal, el listado de todas las personas que cumplieron, o que presentó la empresa por parte de tanto días, nombres y asistencia, porque yo creo dudar que efectivamente hubieron los 70 guardias que se señaló en la adjudicación de esa empresa. Y tercero, yo también lo he presentado bastante tiempo el tema de la preocupación que parte por el tema del comercio ambulante que está nuevamente institucionalizado sobretudo en el centro de Maipú. Sólo señalar que en el comercio ambulante hoy día en el sector de la plaza tenemos una persona con un carro, tenemos, un carro de churros, tenemos sopaipillas en 5 de Abril con Alberto Llona, tenemos manicero y así por decir un par de personas que está y dudo que tengan permiso. Así que también voy a hacer un oficio al Secretario Municipal solicitando cuántos partes se ha sacado en ese sector, dado que he podido comprobar que efectivamente personal de Carabineros está autorizando y está entregando algún tipo de documento, los cuales también por reservado voy a entregar los nombres de los funcionarios que reiteradamente los comerciantes señalan que ellos los autorizaron. Así que esas tres cosas, sólo la presentación del Melitren. Ah y me faltaba del tema de seguridad, también le quiero solicitar Presidente que usted haga una licitación de suma urgencia, con respecto al servicio de seguridad, para que nosotros efectivamente a futuro podamos tener una empresa constituida por una a lo menos un año ó 18 meses, que nos pueda prestar este servicio para no enfrentarnos a este tipo de empresas que nos entregan una muy mala calidad de servicio y además la responsabilidad que nosotros tenemos con respecto a los vecinos. No duda que la empresa no va a ser tema, sino que va a ser usted y también los que nosotros aprobamos este tipo de servicio. Sólo entonces sería para resumir primero, la presentación del Melitren y nosotros como Concejo tener una posición política y administrativa con respecto a lo que queremos; segundo, el tema los antecedentes con respecto a la última empresa de seguridad que contratamos, con lo que señalé y además solicitarle la licitación pública de este servicio para todos los eventos durante 18 meses; y tercero, la solicitud de mayor fiscalización y también los antecedentes que corresponden en la fiscalización por parte del centro, particularmente en la Plaza de Maipú y yo creo que en la Plaza de Maipú porque ahí es el tema del comercio es bastante importante a partir de las 5 de la tarde. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Don Ariel ramos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente. Bueno, sumarme a algunos comentarios sobre la Semana de la Chilenidad. En primer lugar felicitar la ejecución del evento, con artistas de primera línea a nivel nacional, me tocó visitar el día que tocó Joe Vasconcellos y de verdad que era un evento de calidad. También destacar la refacción que hubo en la medialuna, el escenario, la iluminación, todo equipamiento de primer nivel. Sin duda esta Semana de la Chilenidad ha ido creciendo y ya se alza dentro de las más importantes de la Región Metropolitana. Pero hay algunos aspectos que mejorar y claramente uno de esos es la seguridad, de hecho hubieron varios días donde no se cobraba entrada a la gente, se les hacía pasar así no más, entonces era un poco injusto para la gente que llegaba un poco más temprano y pagaba. También dudo que estuvieran toda la cantidad de guardias que contratamos, ya lo decía Abraham. Tuvimos la caída del contrato un par de días antes, sin duda un aspecto que nos tenemos que anticipar de cara a la próxima versión de esta fiesta, pero de ninguna forma suspenderla, es una actividad que ya está instalada, que congrega gente no solamente de Maipú, sino del resto de las comunas de la Región Metropolitana, por lo tanto hay que seguir reforzándola. Y comentario aparte para la presentación de Charlie Badulaque Sr. Presidente en la inauguración con los funcionarios. Tuve la oportunidad de estar ahí, si bien me reí con algunos chistes, hay que decir que el 90% de la presentación de ese humorista nacional fue bastante peyorativa hacia la mujer, con chistes muy machistas, muy sexistas, con denostación pública de sus bailarinas, cosa que también creo que ocurrió en la presentación en la medialuna, donde el humorista estuvo 10 minutos y producto de las pifias tuvo que terminar antes su show. Yo creo que, bueno, acá no se actúa de mala fe, cuando se contratan personas como ésta obviamente son interesantes porque son figuras de la televisión, pero hay que poner un poquito más de ojo en qué rutina, en qué show van a ofrecerle a los habitantes de Maipú y a los trabajadores del municipio. Sin duda el municipio tiene que propender hacia el desarrollo cultural y económico como buen órgano público y con presentaciones como ésta yo creo que vamos en una línea inversa. Otro punto Sr. Presidente, en cuanto a la infraestructura y acceso a nuestros edificios públicos, saludar que en el Edificio Consistorial se haya corrido un ciclero que estaba instalado en el sector posterior, de instaló ahora en el subterráneo, donde está al alcance de la vigilancia y tengo entendido que ya los trabajadores que van al consistorial lo están usando de mejor manera, también así el público. En la misma línea, nos hace falta un ciclero Sr. Alcalde acá en el sector del Concejo, en el acceso a la medialuna, de hecho yo tengo que amarrar mí bicicleta por ahora en la reja y eso ha traído algunas complicaciones, algunas veces ha estado cerrada y me he amarrado de mala forma y después no tienen como abrir, etc. Y en esta misma línea, ver cómo mejoramos el acceso al Departamento de Vivienda, hace un tiempo se instaló una rampa móvil ahí de madera, pero que ya no está y hay personas que llegan en sillas de ruedas a solicitar ayuda, orientaciones sobre postulaciones al subsidio, etc., y no tienen cómo ingresar al Departamento de Vivienda. Yo sé que es un poco complejo porque está directamente emplazado sobre la vereda, por lo tanto ahí no es fácil ejecutar una obra, pero hay que ver de qué manera nosotros podemos dar una solución y brindar un mejor acceso a las personas que utilizan este tipo de medio de transporte. Eso es Sr. Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Ariel. Don Antonio.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Sí, yo quiero partir diciendo que estoy absolutamente de acuerdo con el compañero en cuanto a Charlie Badulaque. Lo encontré ordinario, fuera de lugar. Yo no vi el show de la noche, no me iba a repetir ese plato, pero el de los funcionarios a las 11 de la mañana, considero que le faltó el respeto a usted Alcalde y al faltarle el respeto a usted, le faltó el respeto a toda la comuna. Así que ojalá que artistas como ese no vengan más. Estoy plenamente de acuerdo, yo diría fue la cosa negra de una organización que a mí juicio fue impecable, impecable, salvo este señor. A propósito de humoristas, nosotros tenemos humoristas en la comuna, que son maipucinos, ¿por qué no los traemos de repente? Por ejemplo, Ja Ja Calderón, Ja Ja Calderón vive acá en Maipú, vive en Maipú y tiene humor blanco, el Felo también, por qué no vemos también hacia el interior de la comuna y vemos artistas maipucinos. A propósito de J aja Calderón, me llamó ayer no para pedirme trabajo ni para contarme un chiste, sino para que quejarse y eso quiero que me oriente usted Sr. Alcalde. El vive en José Manuel Borgoño 1140, que tengo entendido es un sector residencial, pero tiene pareado una panadería, una panadería y toda la noche hacen pan, la masa y la cuestión, los ruidos molestos, entonces el gallo está desesperado. Yo no entiendo cómo en un sector residencial, casas pareadas, se les da patente comercial, pregunto yo qué puede hacer este vecino de nuestra comuna. El vive en José Manuel Borgoño 1140 y la panadería está pegada a él, porque es una casa pareada, José Manuel Borgoño 1132. El tipo me llamó ayer, me dice estoy desesperado, mi familia no puede dormir en las noches. Yo entiendo que en otras comunas hay sectores delimitados para comercio, pero cuando hay un sector residencial cómo se da patente comercial para una panadería que trabaja toda la noche, una casa pareada. Y lo último Sr. Alcalde y no le quiero quitar más su tiempo, hace algún tiempo atrás y perdone la redundancia, yo le presenté a un Coronel de Ejército para una exposición, Los Niños Héroes de Chile y una Historia no Contada. Me gustaría saber en qué va eso, porque me mandó un correo, ellos terminaron la exposición en La Serena y quieren terminar en Maipú. Es una cosa muy bonita, que usted la conoció y quieren saber en qué va eso, porque ya tienen que traer todo de La Serena y quieren un lugar, no sé, me gustaría saber en qué va para poder conversar con él. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: De acuerdo. Sí, me llegó ayer el correo, así que estamos coordinando, hoy día vamos a empezar a coordinar el espacio digamos. Bien, no sé si hay alguna otra palabra. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Una petición Sr. Alcalde, más bien para los que toman decisiones respecto a los artistas. A mí me gustaría conocer, de su gestión completa, los contratos de las productoras, los artistas y también me gustaría saber el criterio de elección de los artistas, porque de repente el Concejo no tiene, pero resulta que en las redes sociales somos nosotros los apuntados con los dedos. Entonces saber eso, conocer todos los contratos y una exposición también de lo que va a venir, para saber si está equilibrado, si está armonizado el tema con los artistas, porque aquí hay niveles de todo tipo, desde el regetón a la orquesta clásica. Entonces saber más o menos cómo se está viendo ese tema y no solamente en la música sino que en todo lo que es arte, literatura, teatro, en fin. Y por otra parte, yo también tengo mi opinión respecto de la fiesta, yo creo que fue bastante buena, pero tenemos que saber también los resultados económicos, cuánto se invirtió, cuánto se gastó y cuánto se recaudó también, porque creo que bastante gente



SECRETARÍA MUNICIPAL

transcurrió digamos en estos días. Que yo admiro al Sr. Alcalde la paciencia, me correspondió el penúltimo día estar con él y hasta última hora, con la tensión nerviosa de cuando hay 6.000, 7.000 personas, que no son de la comuna todos, en eventos masivos, grandes, que son de otro nivel, la tensión nerviosa debe ser bastante grande y la responsabilidad, porque al final la responsabilidad recae precisamente en el jefe comunal, por lo tanto, también ahí hay que ver de qué manera, si total, si el tema es que los recintos se hacen pequeños. Pero yo lo felicito porque por lo menos esta vez en la medialuna se hizo el show y eso permitió de que los jóvenes no anduvieran tirados y curados como el año pasado en el pasto y en el fondo se dividió la familia y los jóvenes que querían estar en el show, la gente que estaba en el show y la decisión fue bastante buena. Y locales no vamos a tener nunca para satisfacer a toda la gente, porque la verdad de las cosas es que igual se va a llenar, aunque sea el Templo, se va a llenar igual. Por lo tanto, buena la decisión, yo creo que hay que tomarla como tal. Y solamente, para el próximo año, ojalá que cuando se celebre, empiecen los adultos mayores a celebrar este tema, los adultos mayores son personas muy responsables, si les dicen a las 12 están 5 minutos para las 12. Estaban los 1.000 adultos mayores, porque fui a esa ceremonia y la verdad de las cosas que fue un día muy frío y la verdad es que la atención empezó poquito después y ellos estaban muy inquietos y como tocó un día frío, estaba considerado bebidas, qué sé yo, otras cosas, y lamentablemente nos costó encontrar el aguita caliente, qué sé yo y otras cositas más que son importantes. Y ellos no esperan tanto, son bien pacientes, son bien responsables y hay que darles prioridad y ahí hay un temita que hay que tratarlo para el próximo año. Estuvimos con don Herman ahí, ahí conversando con Antonio también, su señora, en fin y la verdad de las cosas que ojalá más celeridad porque ellos son bien responsables, no llegan de a poco, sino que llegan inmediatamente y más o menos tipín uno, o pasadito de la una se empezó a atender y ellos habían llegado a las 12. Entonces eso también verlo, porque son cosas que hay que ir mejorando. Fue bien, fue buena, no tuvimos ningún hecho digamos que lamentar, no salimos en las noticias, porque en estas cosas masivas de repente suceden situaciones. Así es que bueno, seguir trabajando, pero yo quiero también saber en todos estos eventos que hemos hecho en esta gestión, cuánta plata también se ha invertido, qué productoras, bien, tener el detalle de eso y ojalá una exposición y ojalá saber lo que viene, para también dar alguna opinión, porque eso es importante que el Concejo lo sepa.

Siendo las 11.11 horas, se retiran de la sala los Concejales Sra. Marcela Silva y Sr. Antonio Neme.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Alejandro, para terminar.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, primero que nada buenos días, no me había tocado hablar durante este Concejo. Fui a todas las comisiones, entonces ya conocía la materia a tratar. Con respecto a las Fiestas Patrias, bueno yo creo que mucho se ha dicho sobre las virtudes y algunos aspectos a mejorar que tuvo la fiesta de la Nueva Chilenidad. Yo acojo bastante los planteamientos, sobretodo aquel que ha señalado el Concejal Jara, de que se separen los ambientes. O sea, yo creo que fue un acierto, la verdad es que yo creo que nos da un plus aún más para poder recuperar nuestra medialuna como un espacio cultural, pero también quiero referirme un poco a las otras actividades que se



SECRETARÍA MUNICIPAL

generaron por nuestras Fiestas Patrias. Yo quiero felicitar que hayamos recuperado la tradición de la fotografía oficial antes de la Parada Militar, aquí con la Escuela de Suboficiales en la Plaza de los Vencedores de los Vencedores de Bailén, la Plaza de los Cañones que comúnmente se conoce, yo creo que fue una actividad muy bonita, yo creo que los demás Concejales ahí el próximo año va a haber mucho más presencia de los Concejales, el último año sobretodo, esperemos que el próximo también. Y también felicitar a las actividades que se hicieron en los CAM de los diferentes lados, particularmente me encantó lo que organizó el CAM Maitén, yo encuentro que fue una muy linda actividad, sobretodo para los vecinos ahí del Maipú rural que no todavía nos va quedando y que tenemos que cuidar. Así que eso y bienvenido al mundo post 18 de Septiembre.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Solamente al término referirme a un par. Bueno, agradecer las observaciones, las sugerencias, los comentarios. La verdad es que, para aclararle al Concejal Jara, nosotros hace, esta administración no contrata productoras, no, no, eso lo dejamos hace muchos años. Toda la producción es municipal, no hay, como se hacía antiguamente la contratación de productoras para esto, así que nos ahorramos el costo de las productoras digamos. Lo que se hace es todo con personal municipal. De manera que se contratan, claro, los contratos se hacen con los artistas digamos, pero no hay productoras que intervienen en la organización, como sí ocurría anteriormente. Pero ésta es una reflexión bien interesante digamos, como más allá de la fiesta en sí mismo, yo estuve todos los días trabajando en la fiesta de la Nueva Chilenedad y uno lo mira no solamente del punto de vista digamos de la fiesta en sí mismo, porque evidentemente que cuando está trabajando tiene otra mirada digamos de la fiesta. Tal como dice el Concejal jara, es porque la responsabilidad recae en los hombros de la autoridad, que lo que ocurre allí cuando se movilizan grandes cantidades de personas. En la Fiesta de la Chilenedad en Maipú todos los días se movieron públicos del orden de las 25.000 personas, que son públicos bastante grandes para los recintos, de manera que todos los años uno hace un aprendizaje. Una de las principales conclusiones que uno saca y yo lo he conversado incluso con el Concejal Jara, con el Concejal Donoso, conversábamos cuando hemos compartido en los lugares, hay desafíos que la comuna tiene que ir tomando. Pensábamos el otro día que el problema no pasa por el tamaño del local ya, porque pusiéramos un local más grande llegaría más gente, por lo tanto, el tema pasa efectivamente por ir mejorando gestiones respecto de lo que uno hace en estas fiestas. Por ejemplo, por nombrar algunos ejemplos porque estamos haciendo el análisis, seguramente lo vamos a exponer también en el Concejo, que efectivamente dado que el tamaño de la comuna crece y crece, los vecinos aumentan en nuestra comuna, pero además es algo que ustedes mismos señalaban, que la Fiesta de la Nueva Chilenedad se instala como algo que la gente también lo siente propio y es muy diferente a otras comuna, porque ésta no es una fiesta ni una ramada. Yo lo dije muchas veces, éste es un panorama que tiene la familia, porque no hay en ninguna parte, yo creo en ninguna comuna, donde las personas paguen \$2.000.- y puedan traer sus niños al circo, al mismo tiempo llevarlos a una granja, al mismo tiempo comer en un patio de comidas y si no tiene patio de comidas hay carritos también para poderse comer un completo, tomarse una bebida y al mismo tiempo bailar cueca y al mismo tiempo acceder a un show de buen nivel, por \$2.000.- Vale decir, una familia ingresa en Maipú y lo digo con hartito orgullo, por



SECRETARIA MUNICIPAL

\$4.000.- porque los niños entran gratis. En cambio hay otras fondas, que son privadas, en otros lugares incluso comunales, como el Intercomunal La Reina, o etc., uno puede sacar muchos ejemplos donde hay que llevar mínimo, así para empezar a conversar, \$60.000.- en el bolsillo, porque la entrada vale \$12.000.-, el estacionamiento vale \$3.000.- y comerse un fierrito, como dice don Herman, con un vasito de chicha no sale menos de \$10.000.-, entonces para empezar a conversar hay que llevar \$60.000.- Y en Maipú no somos una comuna rica, somos una comuna de gente de clase media, clase media baja también y también sectores populares, de manera que lo que uno piensa en estas fiestas es cómo permitirle a la gente el acceso. Como alguien decía el otro día en el Parque O'Higgins, esta fiesta es del pueblo, la gente necesita también tener diversión y participar de actividades en la celebración del Día de la Patria. Por lo tanto, uno siempre trata en estas fiestas de poder equilibrar esas cosas y yo creo que nosotros de alguna manera cumplimos ese rol social, porque la gente puede tener acceso a un panorama, o sea, la gente puede llegar a las 11 de la mañana e irse a la 1 de la mañana, como terminábamos todos los días y estar en un panorama familiar. Y lo hicimos este año, fue una buena decisión, trasladarlo a la medialuna porque segmentamos un evento donde también damos espacio a los jóvenes, pero que ese espacio no interceda, como ocurría otros años también con el espacio de la familia, con los niños, de manera que yo creo que de alguna manera se logra. Nosotros recogimos las mismas observaciones que ustedes nos hacen, que yo en lo personal también las hago y que tiene que ver con la seguridad y yo creo que eso nos va llevar a tomar otras decisiones, por ejemplo, si uno las comenta pensando en voz alta, dado que la fiesta ya se consolida como una fiesta importante dentro incluso de la Región Metropolitana de la zona ponente, yo no creo que exista un evento mejor que éste en la zona poniente para Fiestas Patrias. Eso implica que, por ejemplo, vamos a tener que introducir conceptos que no teníamos hasta ahora, por ejemplo, la preventa de entradas, como por ejemplo; trasladar el punto de boletería a otro lugar, que no sea el lugar del evento; tres, lo mismo que yo había señalado y que el Concejal Donoso nos recuerda como Presidente de la Comisión de Finanzas, que es una tarea que le vamos a entregar a la comisión para que nos ayude, licitar anualmente empresas de seguridad, porque igual estamos sujetos a los vaivenes del mercado, de la oferta y la demanda. Aquí como uno aprende en la universidad cuando le pasan, estas son las distorsiones del mercado, o sea, el mercado no siempre resuelve, el mercado nunca resuelve todo, pero vivimos en una sociedad donde creemos que el mercado lo resuelve todo y esa es una realidad y el mercado no lo resuelve todo. Por lo tanto, en esa distorsión tenemos que mejorar efectivamente nuestro hándicap respecto del tema de las empresas de seguridad y así tenemos que mejorar eso. Y además, yo ayer tuve una conversación con el nuevo Coronel, que el Prefecto porque hay una Prefectura nueva a la cual pertenece Maipú, en esto necesitamos la colaboración de Carabineros y definir también las competencias que nos corresponden a nosotros y las que les corresponden también a Carabineros y evidentemente que yo diría que son puntos en los cuales vamos a tener que trabajar. Yo recojo también el tema de los artistas, ustedes saben que cuando uno toma varios artistas uno podría decir de que el 98% probablemente de nuestros artistas años fue una buena parrilla, porque tuvimos variados para todos. Bueno, lo de Badulague puede ser un punto negro en eso, pero bueno, es un poco la suerte de la olla, como se dice, porque en el fondo uno espera que los artistas estén a la altura y que los públicos también, aunque ustedes no lo crean, de año a año varían. No está aquí Antonio, pero nosotros hace 2



SECRETARIA MUNICIPAL

años atrás tuvimos a Felo y lo tuvimos que bajar porque la gente lo bajó a pifias digamos y eso pasa porque uno sabe cómo se comportan los públicos. Nos reíamos un poco el otro día, a modo de risa en estos días en la fiesta, que Maipú ya tiene su propio monstruo digamos, o sea hay artistas que bajan, por ejemplo, este año había estado otros años con nosotros Patricio Mans, que es un artista de tomo y lomo digamos, sobretodo de la música más folclórica y por ahí también recibió un par de pifias. Entonces uno trata de armar una parilla lo más cercana, pensando un poco lo que la gente quiere, pero no necesariamente a veces se encuentra ese 100% de sintonía. Y ocurrió en el caso de badulaque digamos, que a lo mejor para otra vez no va a pasar. Pero yo comparto con lo que dice el Concejo, de que éste es un evento que ya llegó para quedarse, yo creo que el Concejo comparte la idea que tenemos que hacer un evento que permita el acceso a la familia maipucina, que asegure un panorama de acceso y que todos los años es susceptible de mejorarse, de todo punto de vista y que claramente el desafío que tenemos tiene que ver con materia de seguridad, seguridad para que la gente pueda además disfrutar y estar tranquila digamos. Gracias a Dios, yo lo digo porque yo creo que no es sólo voluntad del hombre, sino que debe ser también de un ser superior que nos ayuda también, no tuvimos ningún accidente, no tuvimos ninguna muerte en la comuna durante Fiestas Patrias, no tuvimos accidentes de tránsito durante las Fiestas Patrias, después sí, al día siguiente tuvimos un accidente muy grave, un atropello de unos niños, pero durante Fiestas Patrias afortunadamente no hubo, ni accidentes por alcohol, ni nada y eso también es un balance positivo para nosotros, es parte del trabajo que hacemos nosotros también comuna y lo cual también el Concejo participa. De manera que es lo que yo puedo señalar. Y vamos a entregar, por cierto, una evaluación digamos una vez que tengamos los datos. Y lo otro que vamos a mandar a hacer, para que el Concejo lo sepa también, que nunca se ha hecho en la comuna, vamos a mandar a hacer un estudio de cuál es la capacidad máxima que tienen los recintos para estos eventos, porque así también uno puede fijar la preventa. Porque todo el mundo siempre dice, bueno cuánta gente entra en la explanada de Maipú, cuánta gente entra en la piscina municipal, cuánta gente entra en la plaza de Maipú, porque eso nos va a permitir también hacer una licitación mucho más precisa y determinar cuáles son las cargas máximas que tienen estos recintos, porque no hay. Uno le pregunta a Carabineros, Carabineros dice mire estimamos que fueron 20.000 personas, estimamos que son 25.000 personas. Y eso nos va a permitir hacer gestión también con los recintos, para poder determinar las cargas máximas. Finalmente respecto de algunas peticiones, respecto del tema del famoso Melitren. Nosotros formalmente, para que el Concejo lo sepa, no tenemos la versión oficial de Ferrocarriles del Estado, de hecho tenemos una reunión programada para mañana, que parece se va a cambiar, donde viene empresas Ferrocarriles del Estado por primera vez a la municipalidad a darnos cuenta qué es lo que realmente están programando. Una vez que tengamos esa versión, vamos a traer una exposición al Concejo, de parte de la SECPLA, que nos entregue todos los antecedentes que nos entregue el proyecto y poder tomar una decisión. Pero claramente yo lo he dicho reiteradamente porque me parece y lo dije ayer también y lo he dicho en varias reuniones, hay una deficiencia inmensa. Nosotros tenemos un eje que se llama camino a Melipilla, donde tenemos hoy día que el Ministerio de Obras Públicas ya tiene un perfil de estudio para la construcción de un corredor de transporte; tenemos a ferrocarriles en el mismo eje que quiere poner una línea triple; tenemos en el Ministerio de Medio Ambiente, que ha ingresado al sistema de



SECRETARIA MUNICIPAL

evaluación de impacto ambiental varias veces, ha entrado y salido, la construcción de torres de alta tensión por la línea férrea; la construcción del paso de un oleoducto por la línea férrea; la construcción de un canal de regadío que pasa por la línea del tren. Entonces yo me pregunto y le pregunto a todos los Ministerios ¿por dónde van a pasar todos estos proyectos si pasan por el mismo eje?, ¿en qué parte de la institucionalidad pública alguien coordina estos proyectos', porque yo no sé si el agua va a desaparecer por generación espontánea para que la línea del tren se amplíe, yo no sé si el tren va a pasar entre las torres de alta tensión, si el oleoducto. Y sin duda que cuando uno piensa en todo lo que está ocurriendo en el eje camino a Melipilla nosotros, que me incluyo como parte de este Concejo como Presidente y los Concejales, es una cosa de sentido común para nuestra comuna que uno tiene que entonces preguntarse cosas muy simples, cómo la gente va a pasar del oriente al poniente, o del norte al sur por la línea férrea, como por ejemplo, en Tres Poniente, en El Bosque. Son cosas simples que uno se pregunta y que sin duda que hoy día no están respondidas por parte de Ferrocarriles. Entonces alguien miope podría plantear de que aquí podrían haber objetivos políticos en plantearse en una u otra posición, o sea, aquí no existen temas políticos, aquí lo que existe es cómo se altera o cómo se mejora la calidad de vida de los maipucinos frente a proyectos que tienen impacto en la comunidad. Y en ese sentido, yo lo voy a decir aquí y lo he dicho afuera, yo públicamente siempre voy a defender el interés de los vecinos, porque la calidad de vida de los vecinos no se puede alterar, o sea, no podemos hipotecar la calidad de vida de los maipucinos por resolver problemas también de otras comunas. O sea, estamos disponibles para resolver problemas de otras comunas sin hipotecar la calidad de vida nuestra y los proyectos tienen que compatibilizarse con el desarrollo de la comuna. No nos olvidemos y don Herman era Alcalde y yo voy a recordar algo que nos penó durante 10 años, cuando se construyó la autopista El Sol en Maipú nunca se le preguntó a la municipalidad qué opinión tenía respecto a la autopista El Sol, pero para que el Concejo se acuerde, a lo mejor algunos no estaban acá, o algunos lo vivieron en carne propia, nos estuvimos inundando 10 años en Maipú, 10 años nos estuvimos inundando porque los ingenieros de la autopista El Sol no hicieron los atravesos, no hicieron los atravesos de aguas lluvias y nos estuvimos inundando 10 años. Recuérdense ustedes la Villa Héroe de Iquique como se inundaba, la Villa Isabel Riquelme, miren como se inundaba la Villa Poeta Oscar Castro con 1,5m de agua. Entonces cuando a mí me dicen hoy día que parece muy bonito digamos para cortar la cinta de un proyecto de metrotren digamos, que soluciona un problema a Melipilla, me parece estupendo, pero si eso significa hipotecar la calidad de vida de los vecinos, para sufrir como sufrimos 10 años con la autopista El Sol, yo creo que ningún Concejo, ni nosotros estamos disponibles para eso. Nosotros y yo comparto lo que dice el Concejal Donoso, se merece calidad de infraestructura como existe en otro sector de la Región Metropolitana y comparto lo que dice él. En otras comunas están pensando ya cómo se trasladan por el aire, para instalar teleféricos digamos desde las ciudades empresariales, o sea, ya están volando y nosotros todavía andamos digamos con los pies en el barro y en la tierra, porque así estábamos en el Fundo El Bosque, hasta que decidimos nosotros en la municipalidad invertir digamos. Entonces aquí tiene que haber también un sentido de equidad digamos de las carteras de inversión pública y si tiene que Ferrocarriles del estado, o quien sea, Obras Públicas, Vivienda, poner un poco más de plata para dar una solución más adecuada a la comuna de Maipú, bueno, es una pelea que tenemos que dar. Pero esto no se puede, esto no es y



SECRETARIA MUNICIPAL

qué bueno que quede en acta, una cuestión de corte político, o sea, que de una posición política A o una política B. Una decisión de este tipo va a perdurar para toda la vida en Maipú. O sea, la autopista El Sol ya no la van a mover de ahí y sin embargo, tuvieron que hacerse posteriormente todas las inversiones y don Herman lo sabe, que tuvieron que invertirse millones y millones de pesos en construir colectores de agua lluvias para poder finalmente habilitar y que Maipú no se siga inundando. Entonces no hay que olvidarse de sectores, para poder saber de que los que nos estamos oponiendo hoy día no es por oponernos, es porque creo que nos merecemos más. Y respecto de las otras peticiones Concejal, para que nos haga llegar por escrito, efectivamente podermos pedir digamos que se hagan las fiscalizaciones respectivas. E informar también, porque sé que era preocupación de algunos Concejales, nosotros levantamos una licitación que ya está, entiendo, adjudicada para el tema de las casetas de seguridad que han sido afectadas por vandalismo, vamos a iniciar la reparación de todas las casetas y la reposición de algunas digamos de seguridad. Vamos a partir por una que ya hace tiempo los vecinos están pidiendo, que es en La Sinfonía con Isabel Riquelme y también recogimos una que estaba quemada también en Santa Rosa con Las Golondrinas, que ya la recogimos y que también vamos partir con aquella. Sólo para conocimiento de ustedes que ya estamos, no lo hicimos antes porque sabemos que sufrimos actos vandálicos durante septiembre, que hay personas que confunden la conmemoración del 11 digamos con actos de vandalismo y por eso que decidimos hacerlo después de esto. Pero para que ustedes tomen conocimiento que esto parte la próxima semana. Bueno, sin más, nos vemos en la próxima sesión de Concejo, muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:29 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 965, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 966, de 03 de octubre del año 2014.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm